

Respetados estudiantes/particulares:

Se le informa a los interesados que los motivos de la decisión aquí expuesta serán remitidos al correo electrónico autorizado para notificaciones dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de la presente acta, aquellos solicitantes que no remitan la autorización para notificación electrónica podrán proceder a surtir la misma remitiendo comunicación al correo sgeneral@uis.edu.co solicitando se les allegue la decisión.

Cordial saludo,
Secretaría General





UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
CONSEJO ACADÉMICO
CASOS DE ESTUDIANTES Y PARTICULARES
SESIÓN DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2026

En la sesión del Consejo Académico de la Universidad Industrial de Santander, realizada el 29 de septiembre de 2026 a partir de las 7:00 am, se estudiaron los siguientes asuntos de particulares y académicos de estudiantes, previo análisis de la Comisión de Asuntos de Estudiantes y Particulares.

IPRED

No.	CÓDIGO	PROGRAMA	RESPUESTA
1	2268887	TECNOLOGÍA EN REGENCIA DE FARMACIA	APROBADO

CANCELACIÓN DE MATRÍCULA

No.	CÓDIGO	PROGRAMA	RESPUESTA
2	2262991	INGENIERÍA ELECTRÓNICA	NEGADO

POSGRADOS

No.	CÓDIGO	PROGRAMA	RESPUESTA
3	2258539	ESPECIALIZACIÓN EN SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	APROBADO
4	2228319	MAESTRÍA EN BIOLOGÍA	APROBADO
5	2248113	DOCTORADO EN INGENIERÍA QUÍMICA	APLAZADO
6	2218081	DOCTORADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA	APROBADO

ASUNTOS VARIOS

No.	CÓDIGO	PROGRAMA	RESPUESTA
7	2191579	FILOSOFÍA	INHIBITORIO
8	2164560	INGENIERÍA MECÁNICA	APROBADO

ASUNTOS DE PARTICULARES

No.	CÓDIGO	PROGRAMA	RESPUESTA
9	2161212	FILOSOFÍA	NEGADO
10	2206332	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN JUDICIAL E INVESTIGACIÓN CRIMINAL	APROBADO
11	2124530	INGENIERÍA ELÉCTRICA	APROBADO
12	2135613	INGENIERÍA MECÁNICA	APROBADO
13	2254975	ARQUITECTURA	APROBADO
14	2255537	INGENIERÍA DE SISTEMAS	NEGADO
15	2015817	GESTIÓN EMPRESARIAL	NEGADO
16	2041056	ECONOMÍA	NEGADO
17	2162101	INGENIERÍA DE SISTEMAS	APLAZADO
18	2951651	GESTIÓN EMPRESARIAL	APLAZADO
19	2236487	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN JUDICIAL Y CRIMINALÍSTICA	INHIBITORIO

20	2121821	INGENIERÍA DE SISTEMAS	1) NEGADO 2) APROBADO 3) APROBADO 4) FINANCIERO 5) INHIBITORIO
21	2111628	INGENIERÍA DE SISTEMAS	1) APROBADO 2) NEGADO 3) APROBADO
CONTRA LA PRESENTE DECISIÓN PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICIÓN FRENTE AL CONSEJO ACADÉMICO EN LOS SIGUIENTES DIEZ DÍAS HÁBILES A SU PUBLICACIÓN EN LA WEB INSTITUCIONAL, SEGÚN LOS ARTÍCULOS 74 Y SIGUIENTES DE LA LEY 1437 DE 2011 TODAS LAS DECISIONES SE ENCUENTRAN CONDICIONADAS A QUE EL ESTUDIANTE SE ENCUENTRE A PAZ Y SALVO CON LA UNIVERSIDAD			
SE LE INFORMA A LOS INTERESADOS QUE LOS MOTIVOS DE LA DECISIÓN AQUÍ EXPUESTA SERÁN REMITIDOS AL CORREO ELECTRÓNICO AUTORIZADO PARA NOTIFICACIONES DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE ACTA, AQUELLOS SOLICITANTES QUE NO REMITAN LA AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA PODRÁN PROCEDER A SURTIR LA MISMA ALLEGANDO COMUNICACIÓN AL CORREO sgeneral@uis.edu.co SOLICITANDO SE LE REMITA LA DECISIÓN.			
 SOFÍA PINZÓN DURÁN Secretaria General			